

	Clave: SU-01 Fecha de Elaboración: 13/11/2013 Fecha de Revisión: 22 Ene 2018 No. de Revisión: 04
Sustentabilidad	
Elaboró: Lucila García	Autorizó: Cristina Kessel

## Política de Sustentabilidad

### 1. Objetivo y alcance

Esta política tiene como objetivo definir las funciones, responsabilidades y procedimientos de operación de IEnova y sus subsidiarias en México en el ámbito de la Sustentabilidad, incluyendo:

1. Definición de la Estrategia de Sustentabilidad.
2. Implementación de la Estrategia de Sustentabilidad y acciones en el ámbito de la Sustentabilidad.
3. Monitoreo de los avances y el cumplimiento de esta política.
4. Elaboración del Informe de Sustentabilidad.

Los principales objetivos de esta política son:

- Definir los ejes de acción en sustentabilidad que deberán considerarse en la planeación estratégica de IEnova.
- Establecer principios homogéneos de gestión de la sustentabilidad, incluyendo la relación con grupos de interés relevantes.
- Establecer metodología homogénea en IEnova y sus subsidiarias para la gestión de la Estrategia de Sustentabilidad.

Este documento será complementado con instrucciones y lineamientos específicos emitidos por el corporativo en coordinación con otras áreas, con el objetivo de proveer reglas comunes para la gestión de la sustentabilidad en IEnova.

La presente política aplica a todo el personal (ya sea que cuenten con contrato indefinido, temporal y/o subcontratación) de Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. y sus diferentes subsidiarias en México, en adelante "IEnova" ó "Compañía".

### 2. Definiciones y terminología

**Comisiones de Sustentabilidad:** Grupo de trabajo sobre un tema específico integrado por representantes de las subsidiarias y presidido por un Vicepresidente o Director que reportará al Comité de Sustentabilidad.

**Comité de Sustentabilidad:** Grupo de trabajo integrado por representantes de diferentes áreas a nivel directivo. El Presidente del Comité de Sustentabilidad informará al Comité de Prácticas Societarias del Consejo de Administración.

**Entidad:** Aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conducidos y administrados por un único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue creada.

**Estrategia de Sustentabilidad:** Acciones planificadas en materia económica, ambiental, social y ética para ser realizadas en el corto, mediano y largo plazo para el logro de objetivos en materia de sustentabilidad.

**Grupos de interés:** Actores internos y externos de la organización que tienen relación con la organización y pueden generar o destruir valor a la misma.

**Informe de Sustentabilidad:** Documento público que presenta el desempeño anual de la compañía en temas económicos, ambientales, sociales, éticos y de gobierno corporativo.

**Partes relacionadas:** Son aquellas entidades que tienen dueños o controladores comunes.

**Subsidiaria:** Es una entidad sobre la cual otra entidad ejerce control de manera directa o indirecta a través de otra entidad.

	Clave: SU-01 Fecha de Elaboración: 13/11/2013 Fecha de Revisión: 22 Ene 2018 No. de Revisión: 04
Sustentabilidad	
Elaboró: Lucila García	Autorizó: Cristina Kessel

## Política de Sustentabilidad

**Sustentabilidad:** Camino de mejora continua para la generación de valor con nuestros grupos de interés desde tres pilares fundamentales: El pilar ambiental, social y económico, sobre bases éticas y de gobierno corporativo.

### 3. Responsables

Es responsabilidad de todos los empleados de IEnova cumplir con esta política.

Es responsabilidad del Comité de Sustentabilidad asegurar la ejecución de la Estrategia de Sustentabilidad de IEnova.

Es responsabilidad de las Comisiones de Sustentabilidad ejecutar los planes de acción y objetivos que se deriven de la Estrategia de Sustentabilidad de IEnova.

Es responsabilidad de la Gerencia de Sustentabilidad proponer la estrategia y los temas a discutir por el Comité de Sustentabilidad y las Comisiones de Sustentabilidad.

### 4. Referencias

- 4.1. Código de ética de IEnova
- 4.2. Global Reporting Initiative
- 4.3. AA1000
- 4.4. ISO 26000
- 4.5. ISO 14001
- 4.6. OSHAS 18001

### 5. Políticas

Será responsabilidad de IEnova:

- Conducir el negocio de una manera ética.
- Proteger el medio ambiente y la seguridad de nuestra gente y nuestras comunidades.
- Promover las relaciones de beneficio mutuo con los grupos de interés vinculados a la empresa.

En IEnova entendemos Sustentabilidad como un camino de mejora continua para la generación de valor con nuestros grupos de interés desde tres pilares fundamentales: El pilar ambiental, social y económico, sobre bases éticas y de gobierno corporativo.

#### Grupos de interés

Los grupos de interés de IEnova están conformados por individuos, grupos de personas y organizaciones con quienes tenemos una vinculación resultante de nuestras operaciones. Nuestros grupos de interés base son:

- Capital Humano
- Accionistas e Inversionistas
- Socios Estratégicos
- Clientes y Consumidores
- Proveedores
- Autoridades Gubernamentales y Reguladores
- Comunidad
- Medios de Comunicación

	Clave: SU-01 Fecha de Elaboración: 13/11/2013 Fecha de Revisión: 22 Ene 2018 No. de Revisión: 04
Sustentabilidad	
Elaboró: Lucila García	Autorizó: Cristina Kessel

## Política de Sustentabilidad

- Organizaciones de la Sociedad Civil y Organismos no Gubernamentales, Nacionales e Internacionales vinculados con las actividades de IEnova

Las subsidiarias deberán implementar programas formales para relacionarse con sus grupos de interés, conocer los temas relevantes y los principales riesgos de la subsidiaria.

### Comunicación

Las subsidiarias de IEnova deberán utilizar las herramientas de comunicación definidas por la Vicepresidencia Ejecutiva de Asuntos Corporativos y Capital Humano para reportar de manera oportuna las acciones de sustentabilidad, los resultados alcanzados y recursos destinados a los proyectos aprobados.

Dichos reportes deberán apearse a las prácticas de comunicación de IEnova y a los criterios acordados entre la subsidiaria y la Gerencia de Sustentabilidad, haciendo el mayor esfuerzo por apearse a estándares internacionales de elaboración de Informes de Sustentabilidad.

Bajo los lineamientos anteriormente descritos, las subsidiarias tendrán la responsabilidad de informar su desempeño en materia de sustentabilidad a los grupos de interés internos y externos vinculados a su operación, de acuerdo a la estrategia de comunicación definida por la Vicepresidencia Ejecutiva de Asuntos Corporativos y Capital Humano.

### Comité de Sustentabilidad y Comisiones de Sustentabilidad

Se integrará un Comité de Sustentabilidad, que dependerá del Comité de Prácticas Societarias del Consejo de Administración. Le informará al Comité de Prácticas Societarias al menos dos veces al año los resultados de sustentabilidad de IEnova. El Comité de Sustentabilidad sesionará por lo menos dos veces, al inicio y cierre del año y estará presidido por el Vicepresidente Ejecutivo de Asuntos Corporativos y Capital Humano. Este Comité tiene como objetivo generar las directrices y aprobar la estrategia de sustentabilidad de IEnova.

Los miembros del Comité serán:

- a. Vicepresidente Ejecutivo de Asuntos Corporativos y Capital Humano
- b. Vicepresidente Ejecutivo de Desarrollo
- c. Vicepresidente Ejecutivo de Planeación Estratégica
- d. Vicepresidente Ejecutivo de Ingeniería y Construcción
- e. Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones
- f. Vicepresidente Ejecutivo & Abogado General
- g. Vicepresidente de Finanzas
- h. Vicepresidente de Contraloría
- i. Director de Capital Humano
- j. Director de Regulación y Cumplimiento
- k. Director de Relaciones Institucionales y Sustentabilidad
- l. Gerente de Auditoría
- m. Gerente de Sustentabilidad

Se integrarán Comisiones por temática relevante. Cada Comisión será presidida por un Vicepresidente o Director y tendrá un integrante de cada subsidiaria que sea responsable del tema a

	Clave: SU-01 Fecha de Elaboración: 13/11/2013 Fecha de Revisión: 22 Ene 2018 No. de Revisión: 04
Sustentabilidad	
Elaboró: Lucila García	Autorizó: Cristina Kessel

## Política de Sustentabilidad

tratar. Dichas Comisiones reportarán sus resultados al Comité de Sustentabilidad y a la Gerencia de Sustentabilidad de manera semestral.

Las Comisiones de Sustentabilidad que se integrarán son:

- I. Capital Humano, preside Director de Capital Humano.
- II. Gestión Social, preside Director de Relaciones Institucionales y Sustentabilidad.
- III. Medio ambiente, Seguridad y Salud y Cadena de Suministro, preside Director de Regulación y cumplimiento.
- IV. Operaciones, preside Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones.
- V. Ingeniería y Construcción, preside Vicepresidente Ejecutivo de Ingeniería y Construcción.
- VI. Ética y Gobierno Corporativo, preside Vicepresidente Ejecutivo & Abogado General.

### **Definición de la Estrategia de Sustentabilidad**

Es fundamental integrar la sustentabilidad en la planeación estratégica de la empresa. En este sentido, la Gerencia de Sustentabilidad deberá:

- Desarrollar la Estrategia de Sustentabilidad de IEnova, tomando como base la estrategia de negocio de la empresa y el presupuesto asignado, así como la retroalimentación del Comité de Sustentabilidad y sus Comisiones. La Estrategia de Sustentabilidad de IEnova deberá ser considerada en la estrategia general de la empresa y la gestión integral de riesgos de IEnova (económicos, ambientales y sociales).
- Desarrollar un diagnóstico tri anual de la situación de IEnova en materia de Sustentabilidad.

### **Implementación de la Estrategia y acciones en el ámbito de la Sustentabilidad**

La Estrategia de Sustentabilidad se implementará mediante acciones específicas enfocadas en los temas claves de sustentabilidad definidos como relevantes para IEnova y sus grupos de interés.

La Gerencia de Sustentabilidad deberá:

- Informar a cada Comisión y Gerente de planta de cada subsidiaria la Estrategia de Sustentabilidad de IEnova.
- Proponer iniciativas corporativas a ser implementadas tanto en Corporativo como en las subsidiarias.
- Comunicar a las Comisiones los lineamientos e información que fundamentan la Estrategia de Sustentabilidad de IEnova.
- Consolidar el programa de actividades de sustentabilidad que serán desarrolladas por las Comisiones en las subsidiarias y en el Corporativo para dar cumplimiento a la Estrategia de Sustentabilidad.
- Vigilar el cumplimiento de la Estrategia de Sustentabilidad de IEnova. Esta estrategia deberá complementarse con un plan de comunicación del progreso de las actividades desarrolladas.
- Garantizar un nivel de información suficiente para ser reportado al Comité de Sustentabilidad.

	Clave: SU-01 Fecha de Elaboración: 13/11/2013 Fecha de Revisión: 22 Ene 2018 No. de Revisión: 04
Sustentabilidad	
Elaboró: Lucila García	Autorizó: Cristina Kessel

## Política de Sustentabilidad

- Analizar inquietudes presentadas por las Comisiones de Sustentabilidad, otras áreas de las subsidiarias, o bien por grupos de interés externos relevantes que planteen la necesidad de adicionar temas específicos a la Estrategia de Sustentabilidad de IEnova.
- Analizar los indicadores clave de desempeño en sustentabilidad. Se analizarán los avances rumbo al cumplimiento de los objetivos anuales definidos, presupuesto y en caso de detectarse brechas relevantes para el logro de los objetivos, se comunicará al Comité de Sustentabilidad, y al Gerente de planta de la subsidiaria para desarrollar e implementar las medidas correctivas pertinentes.
- Coordinar en conjunto con el responsable de la comunicación corporativa de IEnova, el plan de comunicación en materia de sustentabilidad que será desarrollado en las subsidiarias y el Corporativo.

Las subsidiarias:

- Definirán con el presidente de cada Comisión y su Gerente de planta a los miembros de su equipo que participarán en cada Comisión de Sustentabilidad.
- Definirán con el presidente de cada Comisión y su Gerente de planta los objetivos y el programa de actividades de sustentabilidad que desarrollarán en el año. Dicho programa deberá seguir los lineamientos e iniciativas definidos por la Estrategia de Sustentabilidad de IEnova y el Comité de Sustentabilidad.
- Consolidarán semestralmente en conjunto con las Comisiones de Sustentabilidad sus avances en materia de sustentabilidad. El presidente de cada Comisión reportará los resultados al Comité de Sustentabilidad.
- Informarán a la Gerencia de Sustentabilidad, al inicio del año y a través de sus representantes en las Comisiones, los principales riesgos económicos, ambientales y sociales identificados, que deberán de estar en línea con lo reportado al área de administración de riesgos y control de IEnova.

IEnova ha definido los siguientes ejes para el enfoque de acciones y recursos:

	Clave: SU-01
	Fecha de Elaboración: 13/11/2013 Fecha de Revisión: 22 Ene 2018 No. de Revisión: 04
Sustentabilidad	
Elaboró: Lucila García	Autorizó: Cristina Kessel

## Política de Sustentabilidad

### Ejes de acción

Ambiental
Energías limpias y eficientes
Cultura ambiental
Gestión integral de residuos y emisiones
Biodiversidad
Social
Desarrollo integral (profesional y personal)
Diversidad e inclusión
Desarrollo económico y comunitario
Seguridad y Salud
Gestión Social
Económico
Maximización de valor para el accionista
Uso eficiente de los recursos
Gestión integral de riesgos
Integridad de los activos
Disponibilidad y confiabilidad operativa
Satisfacción del cliente
Cultura ética y gobierno corporativo

Todos aquellos programas o apoyos económicos que no se encuentren definidos en esta política deberán consultarse con la Presidencia del Comité de Sustentabilidad de IEnova.

### **Monitoreo de avances y cumplimiento de esta política**

La Gerencia de Sustentabilidad en conjunto con el Comité de Sustentabilidad, definirá al inicio del año los indicadores clave de desempeño en sustentabilidad para IEnova y sus subsidiarias.

Las subsidiarias deberán reportar en tiempo y forma la información solicitada por las Comisiones de Sustentabilidad y la Gerencia de Sustentabilidad. La información será recabada de manera semestral y será responsabilidad de cada Gerente de planta y presidente de Comisión, revisar y validar la información.

La política de sustentabilidad deberá ser revisada por el Comité de Sustentabilidad de IEnova, al menos una vez al año según lo ameriten las condiciones de IEnova, nuevas adquisiciones, u otras circunstancias cambiantes. El Comité ratificará la vigencia de la política y/o aprobará las modificaciones que se consideren necesarias a la misma.

### **Informe de Sustentabilidad**

#### Elaboración

Será responsabilidad de la Gerencia de Sustentabilidad elaborar el Informe de Sustentabilidad, definir los recursos materiales y humanos necesarios para ello, además de determinar el contenido del informe y su presentación en tiempo y forma a la Dirección de Relaciones Institucionales y Sustentabilidad y al Comité de Sustentabilidad.

#### Validación de la información

Será responsabilidad de los Gerentes de planta y los Vicepresidentes revisar y validar la información cuantitativa y cualitativa de las temáticas y subsidiarias a su cargo. Adicionalmente, deberán



Clave: SU-01  
Fecha de Elaboración: 13/11/2013  
Fecha de Revisión: 22 Ene 2018  
No. de Revisión: 04

Sustentabilidad

Elaboró: Lucila García

Autorizó: Cristina Kessel

## Política de Sustentabilidad

proporcionar a la Gerencia de Sustentabilidad la documentación que soporte la información reportada.

Será responsabilidad del Vicepresidente Ejecutivo y Abogado General, la Vicepresidencia Ejecutiva de Asuntos Corporativos y Capital Humano y la Dirección General revisar el Informe de Sustentabilidad y aprobar su emisión al público.

### Difusión

El área de comunicación en conjunto con la Gerencia de Sustentabilidad tendrá la responsabilidad de definir la estrategia de comunicación del Informe de Sustentabilidad con los distintos grupos de interés de IEnova.

### 6. Diagrama y/o narrativa

N/A

### 7. Anexos (Formatos, documentos y /ó normas)



### 8. Seguimiento y medición (Indicadores de desempeño)

N/A

### 9. Autorización

Cristina Kessel  
Directora de Relaciones Institucionales y  
Sustentabilidad

Ramiro Fernández  
Gerente de Cumplimiento

## Política de Sustentabilidad

**Roberto Rubio**  
 Vicepresidente de Contraloría

**Gerardo Higareda**  
 Gerente de Auditoría

### 10. Contactos (Dudas y/o aclaraciones)

Preguntas relacionadas con la implementación o cumplimiento de esta política debe discutirse con el supervisor inmediato; el contacto designado como responsable en esta política, el Gerente de Cumplimiento, o comunicarse a la Línea de apoyo en Ética al 01 (800) 062 2107. La Línea de apoyo en Ética está disponible las 24 horas, los 7 días de la semana. Todas las llamadas a la Línea de apoyo en Ética pueden ser tratadas confidencialmente.

Contacto	Correo Electrónico	Número Telefónico
Roberto Rubio	rrubio@ienova.com.mx	(55) 9138 0100
Lucila García	lgarcia@ienova.com.mx	(55) 9138 0180
Ramiro Fernández	rfernandez@ienova.com.mx	(55) 9138 0100

### 11. Control de Cambios

No.	Descripción	Fecha	Observaciones
01	2, 5	13-01-2016	Varios cambios punto 5
02	5	28-03-2016	Miembros comité
03	Actualización de puestos	25-05-2016	Todo el documento
04	Todo el documento	01-12-2016	
04	Revisión Anual	22 ene 2018	Sin Cambios